



CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN 2020-2021

PROFESORA: M^a JOSÉ SEMPERE NIELFA

CONTENIDOS:

1ª Evaluación

1. Introducción a la informática	10%
2. Sistema Operativo Windows 10	30%
3. Microsoft Word 2010	60%

2ª Evaluación

- 5. Hoja de cálculo I: Microsoft Excel 2010.
- 6. Hoja de cálculo I: Microsoft Excel 2010.

3ª Evaluación

- 7. Base de Datos I: Microsoft Access 2010
- 8. Base de Datos II: Microsoft Access 2010

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La media entre exámenes se hará a partir de 5.
- Para el cálculo de la nota global de cada evaluación, los exámenes tienen un valor del 90%.
- El interés, la actitud y el trabajo en clase (ejercicios diarios) un 10%.
- Este 10% se divide en varios conceptos: atención, comportamiento, interés, participación en clase y ejercicios en clase. En cada uno de los conceptos se irán anotando negativos que significan que en ese concepto el alumno ha tenido una mala actitud o NO ENTREGA de ejercicios. En el momento en que se reflejen, 4 negativos, sea en un solo concepto o entre todos, dejará de sumarse a la nota final de la evaluación el 10% destinado a la actitud. Cada negativo implicará un 0,25 menos.
- Si el alumno faltara a clase un total del 15% de horas lectivas de la evaluación que corresponda, no tendrá derecho a hacer el examen.
- En las notas de cada evaluación cuando se obtengan decimales se redondeará a la baja y se guardaran los decimales para sacar la nota media final del área.

- Si el alumno suspendiera algún examen se pondrá la evaluación como suspendida, aunque el resto de los exámenes estuvieran aprobados. Si no se presentara a un examen, aparecerá como “no presentado”, aunque se tuviesen más notas.
- Si algún alumno faltara a clase la hora del examen, deberá comunicar la causa el mismo día a efectos de poder repetírselo con anterioridad a la finalización de esa evaluación. Si no fuera así, la nota de esa evaluación sería de No presentado y el único examen que haría sería la recuperación correspondiente.

RECUPERACIONES:

- Cada examen no superado se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.
- En la 3ª evaluación la recuperación coincidirá con las recuperaciones finales.
- Si en una misma evaluación se realizan varios exámenes, tan sólo habrá una única recuperación donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las recuperaciones la nota obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no podrá superar el 6, a no ser que sea la primera vez que se presenta por no haberlo hecho en la evaluación correspondiente tras presentar la pertinente justificación)
- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para subir nota (pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender).
- A finales de junio se realizará una recuperación global o parcial según las evaluaciones que hayan quedado (a criterio del profesor, porque esta recuperación no será obligatoria, y será el profesor quien decida si el alumno se presenta o no al examen.)
- Julio. - Tras las recuperaciones de Junio, el alumno que tenga materia pendiente o toda la asignatura, como norma general tendrá que recuperar toda la materia, pero si en la recuperación de junio tuviera una nota de 4 y la actitud del alumno durante el curso hubiera sido buena, recuperará únicamente en julio la parte pendiente.